

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 31 minutos: pónese á las 6 y 29 minutos.

San Antolin y san Estéban rey y confesor.

Artículo de oficio.

Real decreto.

Considerando la grave alteracion en que se encuentra la tranquilidad pública de la capital, y convencida de la urgente necesidad de restablecerla completa y sólidamente, por lo que en ella se interesa el bien general del Estado y la seguridad del trono de mi escelsa Hija la Reina Doña Isabel II, en su Real nombre, como Reina Regenta y Gobernadora, he venido en decretar lo que sigue:

Art. 1.º La plaza de Madrid se declara en estado de sitio: en consecuencia la autoridad militar superior reunirá todas las facultades que por ordenanza le correspondan, y todas las demas autoridades obedecerán sus disposiciones.

Art. 2.º Todos los empleados militares ó civiles, aun cuando pertenezcan á la Milicia urbana, que no se presenten en sus respectivos destinos inmediatamente despues de la publicacion de este mi Real decreto, quedarán de hecho privados de sus empleos.

Art. 3.º Quedan suspensas todas las leyes y reales decretos que estén en oposicion con el presente hasta que cesen sus efectos por el restablecimiento del órden público.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien correspondas.—Está rubricado de la Real mano.—En San Ildefonso á 16 de agosto de 1835.—Al Presidente del Consejo de Ministros.

ESPAÑA.

Madrid 15 de agosto.

Para mejor inteligencia de la importante polémica suscitada estos dias sobre si conviene ó no la inmediata reunion de las Cortes convocadas por el Estatuto Real, hemos reunido los siguientes datos. Si se pensase en convocar brevisimamente el Estamento de Procuradores, tenemos residiendo en Madrid (sin contar los de las provincias de Guadalajara, Segovia, Avila y Toledo, que llegarían en dos ó tres dias) los 64 diputados que siguen:

Veinte y dos que han votado en la oposicion: Señores Oñis, Galiano, Isturiz, Caballero, Belda, Cano Manuel, Lopez, Chacon, Martell, Ulloa, Calderon de la Barca, conde de las Navas, Pedrajas, Pizarro, Torres Solanot, Aranda, marques de Montevirgen, marques de Espinardo, Florez Estrada, Argüelles, de Pedro y Laborda.

Diez y nueve que acaso harian hoy oposicion al ministerio actual: Sres. Otazu, Ayarza, Ayala, San Just, Llano Chavarrí, Gargollo, Fleix, marques de Someruelos, Alvarez Garcia, Llorente, Villalaz, Lopez del Baño, San Clemente, Campillo, Crespo de Tejada, Montalvo, Kindelan, Quintana y

Veinte y tres que podrian votar con el ministerio: Señores Crespo Rascon, Montes de Oca, Medrano, Cabanillas, Hubert, Gonzalez (D. Gualberto), marques de Falcón, Vega y Rio, Moscoso, Carrillo de Albornoz, Rodas, Alcantara Navarro, Puche, Alvarez Pestaña, conde de

Toreno, marques de Villagarcía, Cosío, Latorre, conde de Adanero, Romarate, Garay, Arango y Monjarrieta.

Bien conocerán nuestros lectores que esta cuenta se funda en probabilidades; pero juzgamos que seria muy corta la discrepancia que resultase de la realidad, á lo que calculamos; suponiendo que dichos señores se reuniesen en el estado actual de cosas. Variando este seria consiguiente el que se alterase la proporcion en pro y en contra.

— Al anochecer de hoy se notó alguna conmocion en esta capital: algunos tambores de urbanos tocaban llamada por las calles y los individuos de este cuerpo acudían á sus puntos de reunion: á las diez de la noche quedaban formados en la plaza Mayor tres batallones de la milicia con algunos ciudadanos que se les unieron: el otro batallon se ha situado en la plaza del Rey, con un regimiento de la guardia real de infanteria. El origen fue que al volver de los toros las dos compañías que dieron la guardia manifestaron su decision de no soltar las armas hasta que se cambiase el ministerio y se tomasen las medidas enérgicas que el estado de la nacion reclama. Parece que los cuerpos de la guarnicion simpatizan con la milicia. Ahora que son las dos de la madrugada reina la mayor tranquilidad, y todo anuncia que se conseguirán los deseos de los buenos, y que las cosas se harán con el mayor órden.

Idem 16.

Alas dos de la madrugada. Dias hace que se veian venir sucesos de gran importancia en esta capital: hablábase de movimientos que pudieran ocurrir, y mas ó menos el ánimo de todos estaba preparado á no extrañarlos.

Esta tarde, con mas fuerza, circularon los mismos rumores; y generalizados sin embozo, se hizo mas probable que tenian fundamento. En la función extraordinaria de toros, á pesar del aliciente que ofrecia, la concurrencia no fue numerosa; resultado bastante natural de la creencia admitida de que algo podia ocurrir que saliese del curso ordinario. En efecto, asi fue; el piquete de Urbanos que habia dado la guardia en la plaza de los toros, y que si no nos equivocamos era del tercer batallon, desfiló por el Prado llevando á su cabeza la música que tocaba canciones patrióticas. Llegó á la plaza donde debia, como de costumbre, romper filas; pero antes de hacerlo estuvo como cerca de 10 ó 12 minutos formado y en el mayor silencio; y en el momento que sonó el tambor de órden reunieron en un círculo los individuos que componian el piquete, y dando vivas á la libertad y otros gritos entre los que se distinguió el de abajo el ministerio, dejaron escapar dos tiros al aire con corto intervalo de uno á otro. Apenas se oyó el segundo, los tambores de los cuatro batallones de la Milicia salieron por diferentes caminos, y alejándose á corta distancia de la plaza tocando generala. Desde este instante vimos encaminarse á dicho punto varios urbanos y algunos paisanos armados; y á corto rato quedó llena la plaza de gente armada que empezó á ocuparse en hacer zanja en las boca-calles y parapetarlas con barricadas compuestas con carros, maderas, escombrros y las pie-

dras arrancadas. De la parte de afuera de estas barricadas estaban y están en el momento en que escribimos, situadas centinelas avanzadas de la misma milicia que con el mayor orden piden el *quien vive* y estorban el paso á la plaza de quien se presenta sin uniforme. En la bocacalle de la subida de Santa Cruz llegan estos centinelas hasta el final de los portales frente á la cárcel de corte; y en todas las que caen á la calle mayor, hasta los portales de mangüiteros y sedería. La casa de la panadería está ocupada por dos compañías de la Milicia. En el resto de la población no se nota nada que anuncie la ocupación de la plaza; se ven rarisimas patrullas de caballería, y estas solo piden el *quien vive*, cuando se encuentran con otra. Hemos visto alguno de estos encuentros entre dichas patrullas, y una gran parte de los escuadrones de la milicia de caballería. Salieron estos de la plaza á eso de las diez de la noche; y recorren desde entonces las principales calles de la capital, fijando algunos piquetes, entre ellos uno respetable en la calle de Alcalá. En el momento de encontrarse con las patrullas de caballería de línea solo hemos notado (después de cambiarse las palabras de ordenanza) los gritos de *viva Isabel II, viva la libertad*, dados así por los Urbanos como por la tropa. Tenemos entendido que el Sr. capitán general ha fijado su puesto en las inmediaciones de la fuente de la Cibeles que están ocupadas por fuerzas respetables de la guarnición. La guardia del principal, después de haber retirado los centinelas que acostumbraba á poner en las calles de Alcalá, Montera y el Arenal, permanece formada dentro del edificio de correos, y los centinelas que quedan en las esquinas de este edificio, solo detienen á las patrullas y no piden el *quien vive* á los que por aquel parage transitan.

En el momento en que escribimos, creemos que están completamente atajadas todas las avenidas de la plaza mayor.

El período avanzado de la noche en que escribimos estas líneas (son las dos); la poca posibilidad de poder estender en ellas la relación de todo lo ocurrido, por falta de tiempo y de datos despojados de todo error, y el deseo de no privar á nuestros lectores del periódico á la hora acostumbrada, nos impele á terminar aquí la narración. Hoy mismo daremos al público en un suplemento, conocimiento de lo que ofrezcan los sucesos (si inconvenientes mayores no nos lo estorban); como también publicaremos los que puedan ser consecuencia de los ya ocurridos. Entretanto, la gran causa que á todos los buenos interesa, no será la que pierda; y los sectarios del despotismo recibirán una nueva lección de que, nada es ya poderoso á impedir la marcha de los progresos, y el triunfo de las libertades públicas. (R. M.)

Dijimos hoy á las dos de la madrugada que una gran parte de los escuadrones de la Milicia de caballería salían de la plaza á eso de las 10 de la noche, recorriendo desde entonces las principales calles de la capital, fijando algunos piquetes, entre ellos uno respetable en la calle de Alcalá. Según se nos ha informado, este cuerpo obedeció en ello las órdenes del Sr. capitán general.

A las cuatro de la madrugada. Ha salido una diputación de la Milicia Urbana para el Real sitio de la Granja, á presentar á S. M. la Reina Gobernadora una petición cuyos objetos mas interesantes nos han dicho ser entre otros los siguientes: Reunión inmediata de las Cortes; libertad de imprenta; una nueva ley de elecciones; estinción de regulares; devolución de bienes nacionales; reorganización de Milicia Nacional; alistamiento de 200 mil hombres para la guerra de Navarra; y que S. M. organice un ministerio que haga confiar de que se llevarán á cabo estas medidas.

A las seis. Al amanecer hemos visto ocupada la casa del conde Oñate, la imprenta real y las siete chime-

neas por fuerza respetable de Milicia Urbana; la tropa de línea á dicha hora permanece en sus cuarteles, y la tranquilidad mas perfecta reina en toda la capital, aunque ansiosa su población de ver el giro que toma este importante acontecimiento.

En la Plaza Mayor al amanecer habia desaparecido la lápida que llevaba la inscripción de Plaza Real.— Ninguna otra la sustituia.

A las siete de la mañana. Se ha presentado el señor general Quesada en una de las salas del cuartel de Urbanos, vestido de paisano; ha conferenciado con los gefes y varios oficiales de dicha Milicia, y tomando el carácter de mediador (no sabemos si de oficio ú oficiosamente) ha aconsejado á los peticionarios que abandonen la actitud hostil, destruyendo las barricadas, invitando á los urbanos á que se retirasen á sus casas dejando un fuerte reten mientras llega la decisión de S. M., y asegurándoles que ninguna desconfianza debían tener, ni temor de persecuciones; y que S. E. salía responsable personalmente de lo que aseguraba. Esta medida pareció bien á unos gefes y oficiales; mal á otros; y si no nos equivocamos, mal á la generalidad de la fuerza reunida.

A las ocho y media de la mañana. Los repartidores de la Gaceta, redactada ayer bajo los auspicios del ministerio atacado, ha distribuido á los suscritores de aquella entre los mismos números de dicha Gaceta una proclama de la Milicia Urbana al pueblo y benemérita guarnición. En ella después de decir los motivos que la han impulsado á dar el paso de la ocupación de la plaza, asegura al vecindario de Madrid que no se alterará el orden, y que ella misma hará que pague con su vida el malévolo que se atreva á cometer el mas mínimo exceso. El membrete que designa la imprenta de donde dicho documento sale, dice:—*Imprenta Real.*

A las doce. Todavía dura la segunda sesión entre los gefes de la Milicia Urbana y el general Quesada que volvió á entrar en la plaza y subió al cuartel á las 11. Llega también y sube igualmente al cuartel el general Quiroga. Hay vivas y se escapan algunos tiros al aire; esto causa alguna sensación; los milicianos desparrramados por la plaza se reúnen á sus compañías, y descansan sobre las armas.

AL REMEDIO.

Los males de la patria han llegado á lo sumo. Quien tiene la culpa de ello es cuestión provechosa y necesaria de averiguar, pero no la importante en este momento: lo urgente, lo indispensable es acudir *al remedio.*

Al remedio, y no hay que engañarse. No son bienes los que presenta la fortuna en nuestra elección; males son y males gravísimos. Elegir de dos males el menor, es consejo rancio y asimismo bueno. Por eso yerra mucho quien se detiene á mirar el tamaño, la índole y las consecuencias del mal que conviene elegir, sin considerar al mismo tiempo los del opuesto, y cotejarlos con nimia escrupulosidad. Y si la diferencia entre ambos es corta, todavía es oportuno hacer la elección de aquel que sea un punto mas pequeño.

Que sean desatendida las formas legales es daño, y no solo daño, sino uno seguido de funestas consecuencias. En esta parte estamos todos conformes. Pero ¿no cabe otro daño superior á este en algunas ocasiones críticas y extraordinarias?

Piénsenlo bien unos y otros; una gota de sangre derramada en las calles de Madrid, causará que crezca prodigiosamente el carlismo. La institución de la Milicia Urbana es en el día una de las prendas mas seguras de la estabilidad del trono. La fidelidad del ejército es una condición indispensable para el sosten de la libertad. Lo que enagenare á una ú otra fuerza del partido del trono y de la libertad, daría al pretendiente un poder que le falta, y no puede conseguir de otro modo.

Dejémoslos de máximas generales, si no es su aplicación posible. El bien de la sociedad abona dichas máximas, y recomienda que se observen: el mismo puede aconsejar en algún caso que sean desatendidas.

No es fácil salir del atolladero en que estamos metidos, pero la única salida posible es por maña y no por fuerza. La conciliación, hé ahí el solo recurso que tenemos. Sus inconvenientes tiene, es verdad; pero mayores los tiene la conducta contraria.

A los hombres amantes de su patria de varias opiniones, pues de ellos hay en todas, hablamos con el ahínco y fervor propios de los vivos afectos que nos agitan. Rogámosles que miren bien nuestra situación y que interpongan su influjo para sacarnos de ella. En 1791 en un levantamiento de tropa que hubo en Francia al irse á trabar la pelea entre esta y otros soldados, hubo un oficial mozo llamado Desilles, que se lanzó entre las filas, y con heroica intención, si bien sin fruto, intentó estorbar la batalla cayendo víctima de su noble arrojo. Ha immortalizado su nombre la historia, y aun si no estamos equivocados, ha conmemorado su hazaña una estatua ó trofeo levantado á su memoria. Hubo de creer sin embargo aquel generoso jóven que uno de los dos combatientes llevaba la razón de su parte, y el otro no; pero creyó asimismo que á todo mal escedia el de venir á las manos unos con otros de sus compatriotas en ocasión como aquella.

No pedimos tanto heroísmo, y no creemos ver cercano el momento de acreditarle. Pero medien, si no con tanto arrojo, con igual buen deseo, y quiera Dios que con mejor fortuna los hombres de nuestra España. Si hay quien ridiculice nuestro toño lastimero, con ese no hablamos. No nos corremos de decirlo: sentimos vivamente las públicas desventuras. Por eso clamamos al remedio, al remedio. Y si discute alguno otro mejor que el propuesto por nosotros, declárele, y vamos á examinarle. (Revista)

— Durante la noche ha reinado en la Plaza el mayor orden, y han resonado sin cesar canciones patrióticas.

— El duque de Abrantes, D. Fausto Galvez, comandante, y D. José María Sanz, segundo comandante de la Milicia Urbana, han estado toda la noche al frente de sus respectivos batallones.

— Toda la noche se ha consagrado á poner patápetos en todas las calles adyacentes á la Plaza, adelantando aun más las avanzadas que llegan hasta Puerta-Cerrada, por la calle de Toledo; hasta santo Tomás por la de Atocha, y hasta las Covachuelas por la calle de Postas, estando tomada la subida de Santa Cruz por los dos lados arriba y abajo.

— En el Prado á las diez y media de la mañana vimos salir una division compuesta de artillería, cazadores provinciales y caballería del ejército; dirigiéndose por el paseo de Recoletos, quedando de estas retenes.

— El estado mayor de la Plaza se hallaba colocado en la calle de Alcalá, frente á la inspeccion de Milicias donde en la nueva acera, y á la sombra habían mandado traer los señores oficiales una gran porcion de sillas del Prado.

— Por la noche en los cuarteles de guardia reinaba la mayor tranquilidad; estaban recogidas las centinelas y hasta la guardia de prevencion dentro de puertas. El señor gobernador de la plaza con sus ayudantes ha visitado á estas tropas en sus cuarteles.

— También han venido varios Urbanos de ambas armas pertenecientes á los pueblos inmediatos á esta capital, los cuales se han reunido en la Plaza con sus compañeros.

— En la calle Mayor frente á la de Boteros hay abierta una zanja como de algo más de vara de anchura, habiendo echado las piedras y tierra á la parte de las Platerías, formando un parapeto.

— En la calle de Boteros hay una gran porcion de

trastos con colchones en medio de la calle que la ocupa de acera á acera; todas las demás bocas calles que van á la plaza están cualitimas; cual inenos ocupadas con galeras, carros volcados &c. y puestas en defensa.

— El general Latre ha llegado á las diez de la mañana, y no sabemos si á esta hora (la una) ha tomado el mando de esta capitania general.

— Entre once y media y doce se ha reunido una junta en el ministerio de lo Interior compuesta de los señores ministros residentes en esta corte, del consejo de gobierno, y del superintendente general de policía para tomar medidas análogas á las circunstancias. En el mismo momento esperaban de un instante á otro de S. M. la Reina Gobernadora contestacion al parte que sin detencion la fué comunicado por los espresados ministros en cuanto empezaron los sucesos.

— Son las tres y media de la tarde y corren voces de que S. M. la Reina Gobernadora ha determinado trasladarse á esta Corte: nos da margen á creer esta noticia que se dice con relacion á un parte telegráfico, el saber que las tropas de la guarnicion que estaban situadas en el Prado, han pasado á las inmediaciones de palacio, colocándose en la plazuela de Oriente la artillería y corazeros de la Guardia, el 3.º de ligeros de caballería, y otros cuerpos de infantería de la guarnicion.

Zaragoza 23 de agosto.

ARAGONÉSES.

Cuatro batallones y alguna caballería de la faccion Navarra han invadido improvisamente nuestro territorio figurándose en encontrar el apoyo criminal con que cuentan en su pais y á favor del cual se proponian introducir la rebelion y la desgracia entre vosotros. Tan luego como supe su entrada en la Capitania general de mi mando me puse á la cabeza de las tropas que pude reunir en el momento y volé en su persecucion. Los enemigos al saber me aproximaba á esta ciudad empezaron á evacuarla dirigiéndose á la frontera de Cataluña. Pero en la tarde de este día logré alcanzarlos mi descubierta de caballería, que al filo de la espada y con las puntas de las lanzas los precipitaron sobre el rio Cinca, causándoles ocho muertos y apoderándose de varios efectos y armas que habian robado en los pueblos: continuó activamente su persecucion y en union con el benemérito brigadier D. Manuel Gurréa, jefe de la brigada independiente del ejército del Norte, militar bien conocido en este pais, me prometo hacer desaparecer la espresada faccion y se asegure vuestra tranquilidad, ayudando por este medio el propósito que habeis formado de defender los derechos sagrados de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II y de las justas libertades de nuestra amada patria: espero que por vuestra parte secundareis mis propósitos, contribuyendo con aquellos servicios que podeis prestar á tan grandiosos fines, seguros de la proteccion y apoyo del Capitan general de este reino. — Cuartel general de Barbastro 20 de agosto de 1835. — Felipe Montes.

La Junta provisional de Aragon acaba de recibir el parte siguiente de Barbastro, fecha de ayer 22. — Hoy á las cinco de la mañana han salido de esta ciudad el brigadier Gurréa y D. Lorenzo Barber con dos columnas para Tamarite por Monzon. Los facciosos estaban ayer tarde parte en Fonz y parte en Tamarite. El canónigo Monbiola pasó con su poca gente y en dispersion la barca del Grao, dirigiéndose hacia Benabarre. En la raya de Cataluña están siete batallones de catalanes esperando se aproximen los facciosos para darles una buena leccion. El general va á salir para Monzon. El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino en papel confidencial acaba de noticiar á la Junta, haberse servido acoger sus indicaciones y encargado al bi-

zarro brigadier Noguerras del mando en el bajo Aragon, y de la persecucion de los rebeldes que infestan aquel pais, cuya determinacion tan satisfactoria para el público, es un nuevo comprobante de que este digno gefe no desconoce los poderosos fundamentos que guian á la Junta en todas sus deliberaciones, ni perdona medio para demostrar que le animan los mas vivos deseos de mejorar la situacion de Aragon. Zaragoza 23 de agosto de 1835.—De acuerdo de la Junta.—*Anselmo Banquedano, vocal secretario.*

Vitoria 7 de agosto.

El 23 del mes último llegó á Sos la columna de infanteria mandada por D. Leon Iriarte, de vuelta de su expedicion á Ochagavia, donde logró sorprender varios rebeldes, que en su fuga fueron muertos, é hizo prisioneros al gefe de los aduaneros, varios de sus dependientes, un escribano y al cura de Ezcaroz; estos dos intentaron fugarse, y fueron muertos al ejecutarlo. El 24 llegó tambien á Sos, procedente de Pamplona, la caballeria del citado Iriarte, quien se preparaba á marchar sobre Sangüesa y Bigüezar, donde se hallaba el 9.º batallon navarro y el Rojo de S. Vicente con su gavilla.

— Las facciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa permanecen en sus respectivas provincias bloqueando, en el modo que pueden, las capitales y puntos fortificados para impedir la entrada de víveres sin perjuicio de ocuparse en exigir cuantiosas contribuciones.

— La faccion navarra se ha internado en aquel reino, y se asegura que permanece en la parte de la Solana é inmediaciones de Monte-Jurra, para donde han hecho conducir muchas municiones de boca y guerra, con la idea sin duda de defender las entradas de aquel escabroso terreno.

— El 1.º del corriente mes salió de Logroño para Lodosa una division de nuestro ejército, y el dia 3 salieron otras dos de la misma ciudad á reunirse con la anterior. Estas tres divisiones, reforzadas con 300 caballos del ejército de reserva, se cree que van á operar sobre la faccion navarra y ver si espera en los desfiladeros que ocupa.

Idem 10.

Estamos con las comunicaciones tan ostruidas que ni el correo general de la mala nos ha llegado todavia, y atenedos á lo que quieren decir á los pocos viajeros que llegan á esta ciudad, unicamente sabemos que la faccion vizcaina con algun batallon de la guipúzcoana ha penetrado por las Encartaciones y valle de Mena, precedida de la gavilla de Castor que como muy práctica de aquel pais marcha en vanguardia y amenazan al brigadier Iriarte que debe hallarse con las tropas de su mando en las meriades de Castilla la Vieja.

— La faccion navarra, viendo á nuestro ejército ocupado en proteger y asegurar la marcha de un fuerte convoy para los puntos fortificados de Navarra y la plaza de Pamplona, contramarchó y volvió al condado de Treviño, desde donde puesta en acecho sobre el camino de Castilla, se ha apoderado de una galera, que salió de esta ciudad para Castilla con varios pasajeros y sus equipages, y de algunos carros que conducian comestibles á esta ciudad: se asegura que ayer estaba en marcha por las inmediaciones de Miranda de Ebro y Puente-Iarra, hácia los pueblos de Valdegovia que confinan con Losa y Tobalina. Este movimiento presumimos que sea en combinacion con el de los vizcainos y contra las tropas que manda el brigadier Iriarte, que no dudamos haya penetrado las intenciones del enemigo y sepa burlarlas, poniéndose de acuerdo con el general Latre, á quien suponemos en la parte de Pancorbo ó Bribiesca, y por consiguiente en inmediata comunicacion con el brigadier Iriar-

te. Sabemos de un modo positivo que el pretendiente con el general Moreno y un tal Eguia, que dicen ser hijo del general D. Francisco, estaban ayer mañana en el pueblo de Ribellosa, situado á media legua corta de Ebro, y muy inmediato al camino real para esta ciudad, y se asegura que ha seguido el movimiento de la faccion navarra, circunstancias que hace mas verosimales nuestras sospechas.

— El batallon tercero de Alava que manda Feliciano Elguea, se ocupa en hacer el bloqueo de la villa de Logroño, en esta provincia á tres leguas de Logroño. Se nos ha asegurado que una de sus primeras operaciones ha sido quitar el agua de que se surte la poblacion, que se ve obligada asi como la guarnicion á salir á buscarla con gran riesgo y esponiéndose en muchas ocasiones á los fuegos del enemigo.

— Esta tarde han llegado á esta ciudad varias ó todas las señoras que iban en la galera que dejamos dicho fue cogida por la faccion navarra anteayer en el camino de Castilla, todos los hombres, entre ellos tres empleados en la hacienda militar, han sido detenidos.

PALMA.

Orden de la plaza para el 2 de setiembre.

Capitan de dia Don Juan Despuig: parada Provincial y Milicia voluntaria urbana de infanteria y artilleria, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Milicia voluntaria urbana de infanteria.

El dia 4 á las 7½ de la mañana las compañías movilizadas de voluntarios urbanos pasarán revista de comisario, á las 8½ el regimiento Provincial, y con igual objeto se presentarán al Sr. comisario los Sres. oficiales de las clases sueltas en la mañana del referido dia 4.

Desde hoy se cierra la Portella á la oracion, y continuará por ahora abierta la puerta del Muelle hasta las once.—Juan Coll.

Avisos de particulares.

El sábado 5 del corriente saldrá para Mahon el javeque español nombrado S. Antonio al mando del capitan D. Jaime Bauzá, admite carga y pasajeros: y para su justo podrán verse con dicho capitan que vive en la calle de Santa Cruz.

El laud correo español S. Antonio de Padua al mando del patron Jaime Salleras, saldrá para Barcelona con la correspondencia del Real servicio y pública el sábado 5 de los corrientes: admite carga y pasajeros.

El que quiera alquilar una jaboneria situada en la calle a' en Ballester, manzana 84, número 84, acuda á la misma para tratar del precio.

Librería de Guasp, calle de Morey.

Los Sres. suscriptores á la historia de Napoleon por Norvins pueden pasar á recoger en esta libreria el tomo 5.º y último, y avisar si quieren continuar suscritos al Diario de Sta. Elena.

Teatro.

Hoy se ejecuta la comedia en 2 actos y en verso original de nuestro célebre poeta D. Leandro Fernandez de Moratin, titulada *El Baron*: seguirá un intermedio de baile y se dará fin con el sainete titulado *La Viuda singular*.—A las 7½.

Suplemento

al Diario Balear del 2 de setiembre.

Intendencia de la provincia de Mallorca.

AVISO AL PUBLICO.

Por quanto el Escmo. Sr. Capitan general de este ejército de acuerdo con la Junta consultiva de la Provincia ha resuelto que los censos redimidos por las corporaciones y particulares en tiempo del sistema Constitucional queden en su fuerza desde esta fecha, y por consiguiente valederas aquellas quitaciones: lo hago saber por medio de este aviso para que los interesados puedan presentar en las oficinas de Amortizacion de esta capital las escrituras ó documentos que acrediten la espresada redencion, y gocen de la propiedad de ella al tenor de lo acordado por S. E.

Tambien se suspenderá por esta Intendencia el arriendo de todos los bienes que en la espresada época fueron vendidos como propiedad nacional hasta que en vista de la resolution de S. E. se tomen las disposiciones que mas convengan para la devolucion de las fincas á los compradores. Y para que llegue á noticia del público he dispuesto se inserte por suplemento al Diario de esta capital, y al Boletin oficial de la Provincia. Palma 2 de setiembre de 1835.—Antonio Laviña.—Por mandado de S. S.—Romualdo Galban, secretario.

Ensayo

del Estado de la Provincia de...

del Estado de la Provincia de...

AL PUNTO

Por cuanto el Sr. Capitán General de este Reino
de acuerdo con la Junta consultiva de la Provincia ha
resuelto que los exámenes de las corporaciones y par-
ticulares en tiempo del sistema Constitucional queden en su
fuerza desde esta fecha, y por consiguiente valdrán acite-
las diligencias: lo hago saber por medio de este aviso para
que los interesados puedan presentar en las oficinas de Amor-
tización de esta capital las escrituras ó documentos que con-
dican la especie de redención, y gozar de la propiedad de
ella al valor de lo acordado por S. E.

También se suspendió por esta latencia el arrendo
de todos los bienes que en la especie están finca y ven-
didos como propiedad nacional hasta que en vista de la re-
solución de S. E. se tomen las disposiciones que más convenga
para la devolución de las fincas á los propietarios, y
para que llegue á noticia del público el dictamen de la Junta
por su parte al Estado de esta capital, y de haberse
de la Provincia para el gobierno de S. E. y para que
la Junta de Amortización de S. E. se acuerde lo que